

XV Medio Maratón Ciudad de Almería
Memorial Ramón Ruiz Andújar
9 kms Saludables
Carrera Infantil / Gran Premio de la Mujer

29 de enero de 2012

Organizan
 Ayuntamiento de Almería
 Patronato Municipal de Deportes de Almería

Gestiona
 COOPERACIÓN 2005

PARA EL **PERSONAL DE LA BRILEG. LA INSCRIPCIÓN SERÁ GRATUITA** SIEMPRE QUE SE APUNTE A TRAVÉS DE LA UNIDAD, SEGÚN FICHA ADJUNTA. LAS UNIDADES REMITIRÁN LISTAS DEFINITIVAS A LA JLEFD. **NLT. 19ENE12** PARA SU POSTERIOR ENVÍO A LA ORGANIZACIÓN.

POC. STTE. SÁEZ JLEFD. (EXT. 6232)

LUGAR Y HORARIO PARA LA RECOGIDA DE DORSALES AÚN POR DETERMINAR.

MEDIO MARATÓN

1. El Patronato Municipal de Deportes de Almería organiza el XV MEDIO MARATÓN "CIUDAD DE ALMERÍA", carrera urbana a pie de 21.097 metros y en la que puede tomar parte cualquier persona que lo desee, federada o no, nacida en el año 1994 o con anterioridad al mismo.
2. La carrera tendrá lugar el día 29 de enero de 2012. La salida se dará a las 10:00 horas frente a la puerta principal del Estadio Mediterráneo, lugar en el que estará situada también la meta.
3. El XV Medio Maratón "Ciudad de Almería" está incluido en el calendario de pruebas de la Real Federación Española de Atletismo (RFEA), el circuito está homologado por ésta y, por tanto, las marcas conseguidas en esta prueba serán oficiales.
4. Las inscripciones podrán formalizarse "dentro de plazo" hasta el LUNES 23 de ENERO de 2012 a las 13:00 h. No se admitirán inscripciones con posterioridad a esta fecha. Su precio será de 12 €. Los poseedores de la Tarjeta de Usuario del PMD, los atletas federados abonarán 10 €.
5. Esta prueba pertenece al calendario oficial de la Real Federación Española de Atletismo, por tal motivo todos los participantes mayores de 16 años que no posean Licencia (Nacional o Andaluza), ni Carné Corredor Plus, deberán contratar una Licencia de Día en el momento de realizar su inscripción. Esta licencia es válida solo para el día en el que se realice la prueba y tiene un coste, fijado por la RFEA, de 3€.
6. El pago de esta licencia de día se hará a través de la misma Web de inscripciones de la prueba (www.todofondo.com).
7. Tal como indica la normativa de la RFEA la contratación de esta licencia es obligatoria para cada corredor y la organización no podrá admitir la participación de las personas que no estén en alguno de los tres supuestos mencionados en los puntos anteriores (licencia RFEA o Andaluza, Carné del Corredor Plus o licencia de un día).
8. Existirá el preceptivo control antidoping, de acuerdo con la normativa al respecto de la RFEA y de la I.A.A.F. La negativa a pasar el control de dopaje supone la descalificación automática a todos los efectos.
9. La prueba quedará cerrada sucesivamente al paso por Km. 5 (00:35:00), Km. 10 (01:10:00), Km. 15 (01:45:00) y Km. 20 (02:20:00). Cuando un participante sobrepase el tiempo previsto de cierre, será superado por el vehículo que indica el final de la carrera, por lo que deberá abandonar la prueba o, en caso de continuar bajo su exclusiva responsabilidad, deberá cumplir las normas y señales de circulación, siendo



considerado un usuario más de la vía.

10. Se instalarán puestos de avituallamiento en Km. 5, Km. 10, Km. 15 y Km. 20, además de puestos intermedios de agua con esponjas.
11. El cronometraje de la prueba se realizará mediante Chip, por lo que es obligatorio su utilización. Habrá un control de salida, otro en un punto intermedio de la carrera y otro en la línea de meta, debiendo pasar todos los corredores obligatoriamente por las alfombras de control.
12. De acuerdo con la reglamentación de la RFEA, se realizarán las siguientes clasificaciones:

CATEGORÍA	MASCULINA	FEMENINA
JUNIOR	1993 - 1994	1993 - 1994
PROMESA	1990 - 1992	1990 - 1992
SENIOR A	1983 - 1989	1983 - 1989
SENIOR B	1978 - 1982	1978 - 1982
VETERANO A	1973 - 1977	1973 - 1977
VETERANO B	1968 - 1972	1968 - 1972
VETERANO C	1963 - 1967	1963 - 1967
VETERANO D	1958 - 1962	1958 - 1962
VETERANO E	1953 - 1957	1957 y anteriores
VETERANO F	1948 - 1952	
VETERANO G	1943 - 1947	
VETERANO H	1942 y anteriores	

Los atletas federados quedan obligados a facilitar junto con sus datos el de la licencia federativa en vigor en el momento de realizar la inscripción.

13. La organización entregará los siguientes premios:

CLASIFICACIÓN	PREMIOS
CLASIFICACIÓN GENERAL ABSOLUTA Hombres y Mujeres	Trofeo a los/as 10 primeros/as clasificados/as
CLASIFICACIÓN POR CATEGORÍAS Hombres y Mujeres	Trofeo a los/as 3 primeros/as clasificados/as de cada categoría
CATEGORÍA BRILEG ¹ Hombres y Mujeres	Trofeo a los 5 primeros/as clasificados/as
CATEGORÍA MILITAR, BOMBEROS Y POLICIAS ² Hombres y Mujeres	Trofeo a los 3 primeros/as clasificados/as
UAL ³ Hombres y Mujeres	Trofeo a los 3 primeros/as clasificados/as
CLASIFICACIÓN POR CLUBES FEDERADOS Hombre y Mujeres	Trofeo a los tres primeros clubes federados clasificados masc. y fem.

¹ Miembros pertenecientes a la Brigada de la Legión Alfonso XIII que hayan acreditado esta condición en el momento de su inscripción.

² Miembros pertenecientes a las Fuerzas Armadas (salvo Brileg), o las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado y/o Policía Local.

³ Alumnos, profesores y PAS de la Universidad de Almería que hayan acreditado esta condición en el momento de su inscripción.

Los premios (trofeos y/o metálico) que se obtengan en diferentes categorías y clasificaciones no serán acumulables, salvo en el caso de la categoría Local en relación a la General y Nacional.

Todos los trofeos que no se recojan el día de la prueba quedarán a disposición de la Organización, al entender ésta que se renuncia a ellos.

14. Se establecen los siguientes premios EN METÁLICO que se detallan en este apartado. El pago de los premios en metálico a los deportistas se



efectuará a través de transferencia bancaria a la cuenta que los atletas premiados indiquen a tal efecto en la ficha de terceros que tendrán que rellenar al finalizar la prueba. La organización efectuará el abono en el plazo de una semana transcurrida desde la fecha del medio maratón.

a) CLASIFICACIÓN GENERAL ABSOLUTA

	HOMBRES	MUJERES
1º	1.500 €	1.500 €
2º	900 €	900 €
3º	450 €	450 €
4º	300 €	300 €
5º	210 €	210 €
6º	150 €	150 €
7º al 10º	90 €	90 €
11º al 20º	60 €	60 €

b) CLASIFICACIÓN LOCAL

Esta clasificación está reservada para aquellos atletas federados con licencia vigente y tramitada en la Delegación Almeriense de la Federación Andaluza de Atletismo.

	HOMBRES	MUJERES
1º	120 €	120 €
2º	90 €	90 €
3º	60 €	60 €
4º al 10º	30 €	30 €

c) CLASIFICACIÓN ATLETAS ESPAÑOLES

Esta clasificación está reservada para atletas federados españoles con licencia en vigor.

	HOMBRES	MUJERES
1º	300€	300€
2º	210€	210€
3º	150€	150€
4º	90€	90€
5º	60€	60€

d) CLASIFICACIÓN POR CLUBES FEDERADOS

- 1) Únicamente podrán participar los clubes que posean la licencia de la RFEA o FAA en vigor y sólo podrán representar a su club aquellos atletas que tengan suscrita licencia federativa durante la presente temporada y expedida a nombre de dicho club.
- 2) Todos los atletas de un mismo club deberán obligatoriamente vestir la misma equipación (camiseta y pantalón).
- 3) A EFECTOS DE PREMIOS EN METÁLICO se realizará UNA ÚNICA CLASIFICACIÓN POR CLUBES, sin distinción de categoría o sexo, que se establecerá tomando como base la suma total de los tiempos de los 4 primeros atletas de un mismo club, no admitiéndose para la clasificación a aquellos clubes que NO clasifiquen, al menos, a 4 de sus atletas oficialmente inscritos. A EFECTOS DE TROFEOS SE REALIZARÁN DOS CLASIFICACIONES: una masculina y otra femenina, para los tres primeros clubes clasificados de cada modalidad.
- 4) La pertenencia de los atletas a un club deberá acreditarse previamente a la elaboración de la clasificación definitiva, mediante la presentación a la organización de las licencias federativas y D.N.I. o Pasaporte de los/as atletas que finalmente hayan puntuado.
- 5) El pago de los premios en metálico a los clubes se efectuará a través de transferencia bancaria a la cuenta del propio club, en el plazo de una semana transcurrida desde la finalización de la prueba.



PREMIOS EN METÁLICO	
1º Club	450 €
2º "	300 €
3º "	150 €

6) La organización subvencionará a los clubes federados con un mínimo de 4 atletas llegados a meta, sin distinción de categoría o sexo, en concepto de AYUDA POR DESPLAZAMIENTO.

DISTANCIA A ALMERÍA	AYUDA AL CLUB
50 a 100 km.	30 €
100 a 200 Km.	45 €
+ de 200 Km.	60 €

e) RECORD DE LA PRUEBA

Premio especial de 1.000 € para el atleta que consiga batir el record de la prueba. Tanto para el record masculino como para el femenino.

GEBRESELAASSIE, HAILE 01:01:46 (2005)

DERGENESH SHISRAW 01:12:10 (2009)

15. Los atletas federados deberán competir exclusivamente con la equipación de su club sin ningún tipo de alteración, según el reglamento de la RFEA. El atleta que no cumpla con este artículo del reglamento será DESCALIFICADO.
16. Todos aquellos corredores que consigan alguno de los premios fijados por la Organización tendrán que presentar su D.N.I., licencia federativa (con foto), Pasaporte, Carné de Residente o Carné de Conducir (nuevo modelo con foto incorporada) en vigor, con anterioridad a la recogida del mismo.
17. Los participantes que obtengan premios en metálico no lo cobrarán hasta que no estén en poder de los organizadores los resultados del control de dopaje. En caso de que alguno resultase positivo, se efectuarán los correspondientes contraanálisis, que de resultar positivo, privará al participante de todo premio, sea en metálico o no.
18. El hecho de subir algún puesto en la clasificación oficial y definitiva, una vez conocidos los resultados del control de dopaje y las posibles reclamaciones, no dará derecho en ningún caso al premio en metálico que correspondiera al corredor descalificado.
19. Los únicos vehículos autorizados a seguir la prueba serán los designados por la Organización. La totalidad del circuito estará cerrado al tráfico rodado. La Policía Local sancionará expresamente a aquellos conductores que incumplan las limitaciones de circulación establecidas.
20. Podrá ser motivo de descalificación:
 - (a) No colocarse el Chip en la zapatilla o atado al tobillo debidamente durante la carrera.
 - (b) No realizar el recorrido completo o no pasar por alguno de los controles establecidos.
 - (c) No llevar el dorsal o no llevarlo correctamente colocado en el pecho sin manipular ni doblar.
 - (d) Participar con un dorsal asignado a otro corredor.
 - (e) Utilizar un dorsal no autorizado por la Organización.
 - (f) Entrar en meta sin dorsal.
 - (g) Inscribirse con datos falsos.
 - (h) No atender a las indicaciones de la Organización y/ o los Jueces durante el transcurso de la prueba.
 - (i) Manifestar un comportamiento no deportivo.
 - (j) Negarse a pasar el control antidoping.
21. Todos los participantes oficialmente inscritos estarán cubiertos por una Póliza de Seguros, concertada por la Organización, que cubrirá los accidentes que se produzcan como consecuencia directa del desarrollo de la prueba y nunca como causa de un padecimiento o tara latente, imprudencia, negligencia, inobservancia de las leyes y del articulado del presente Reglamento, etc.; ni los producidos en los desplazamientos al y desde el lugar en que se desarrolle la prueba.
22. Las reclamaciones relativas a inscripciones, edades, situación de los participantes, etc. se dirigirán por escrito al Patronato Municipal de Deportes (Organizador de la prueba). Las relativas a las que surjan en el transcurso de la competición, verbalmente al Juez Árbitro de la prueba. Los resultados serán oficiales una vez certificados por el Juez Arbitro.
23. El plazo de reclamaciones finalizará el domingo 29 de enero de 2.012 a las 12:30 horas, por lo que una vez resueltas las reclamaciones presentadas y transcurrido este plazo, las clasificaciones pasarán a tener carácter definitivo.
24. En caso de duda, reclamación sobre edad o situación de federado, o la inclusión en una categoría determinada, la Organización podrá reclamar documentos justificativos en cada caso (D.N.I., licencia federativa, acreditación de universitario o militar, etc.), dejando en



suspenso la entrega del premio correspondiente hasta su comprobación.

25. Aquellos atletas que tengan avituallamiento líquido especial, deberán entregarlo en el punto de información que la Organización montará a tal efecto, el día 28 de enero, entre las 16:00 y las 21:00 horas (durante la entrega de dorsales), debidamente cerrado y marcado con su número de dorsal e indicando los puntos kilométricos en donde se quiere encontrar.
26. Todos los participantes, por el hecho de formalizar la inscripción aceptan el presente Reglamento y, en caso de reclamaciones técnicas, se someten a la decisión del Juez – Árbitro designado por la Real Federación Española de Atletismo, y en cualquier otro caso estarán sujetas a la normativa de la RFEA.
27. Existe un límite de inscripciones fijado en 1.700 participantes.
28. La inscripción en la prueba supone el conocimiento y aceptación de esta normativa, y de las decisiones tomadas por el Comité Organizador sobre el transcurso de la misma.
29. 26. La organización se reserva el derecho de cambiar o modificar este reglamento.

9 KM SALUDABLES

1. El Patronato Municipal de Deportes de Almería organiza paralelamente al XV MEDIO MARATÓN, la Carrera Popular "9 KM SALUDABLES", en la que puede tomar parte cualquier persona que lo desee, sea federada o no, nacida en el año 1998 o con anterioridad al mismo.
2. La salida se dará a las 10:00 horas frente a la puerta principal del Estadio Mediterráneo. La llegada de los "9 KILÓMETROS SALUDABLES" estará situada también en la meta del propio Estadio. Esta se efectuará simultáneamente a la de la prueba de Medio Maratón, pero desde una zona específica e independiente habilitada en la Zona de Salida.
3. Esta carrera está dirigida especialmente a aquellos corredores/as, deportistas y ciudadanos en general que desean tomar parte en una actividad deportiva más adecuada a sus capacidades físicas. La organización del XV MEDIO MARATÓN CIUDAD DE ALMERÍA ha pensado en ellos/as y les brinda de esta forma, la posibilidad de participar en esta gran fiesta deportiva.
4. Los "9 KILÓMETROS SALUDABLES" tienen un carácter exclusivamente popular y están planteados como una actividad complementaria al Medio Maratón, por tanto estará supeditada a los requisitos que desde la Federación y el Comité de Jueces determinen.
5. Los participantes podrán recorrer los aproximadamente 8.945 m (distancia no homologada por la RFEA) de esta prueba CORRIENDO, ANDANDO O ALTERNANDO AMBAS FORMAS DE DESPLAZAMIENTO.
6. La inscripción en los "9 KILÓMETROS SALUDABLES" tiene un coste de 6 € y deberá realizarse en los plazos establecidos por la organización, antes del lunes 23 de enero de 2012 a las 13:00 h.
7. La carrera quedará cerrada al paso por Km. 2.5 (00:35:00), Km. 5 (01:10:00), Km. 7.5 (01:45:00) y Km. 10 (02:20:00). Cuando un participante sobrepase el tiempo previsto de cierre, será superado por el vehículo que indica el final de la carrera, por lo que deberá abandonar la prueba. En caso de continuar será bajo su exclusiva responsabilidad y deberá cumplir las normas y señales de circulación, siendo considerado un usuario más de la vía. Los tiempos son muy asequibles para cualquier condición y edad.
8. Los participantes en los "9 KILÓMETROS SALUDABLES" podrán servirse de los puestos de avituallamiento y esponjas ubicados a lo largo del recorrido del XV MEDIO MARATÓN "CIUDAD DE ALMERÍA".
9. El cronometraje de la prueba se realizará mediante Chip, por lo que es obligatorio su utilización.
10. Como recuerdo a la participación en esta carrera popular, la organización entregará un regalo (camiseta técnica) a los deportistas que terminen la prueba y les facilitará la descarga a través de la página Web de un diploma acreditativo.
11. Todos los participantes inscritos estarán cubiertos por una Póliza de Seguros, concertada por la Organización, que cubrirá los accidentes que se produzcan como consecuencia directa del desarrollo de la prueba y nunca como causa de un padecimiento o tara latente, imprudencia, negligencia, inobservancia de las leyes y del articulado del presente Reglamento, etc.; ni los producidos en los desplazamientos al y desde el lugar en que se desarrolle la prueba.
12. Existe un límite de inscripciones fijado en 750 participantes.



13. Se entregará trofeo a los tres primeros clasificados de la modalidad masculina y femenina.

CLASIFICACIÓN	PREMIOS
CLASIFICACIÓN GENERAL ABSOLUTA Hombres y Mujeres	Nacidos en 1994 o años anteriores. Trofeo a los/as 3 primeros/as clasificados/as
CLASIFICACIÓN ATLETAS JUVENILES Chicos y Chicas	Nacidos en 1995 - 1996 Trofeo a los/as 3 primeros/as clasificados/as de cada categoría
CLASIFICACIÓN ATLETAS CADETES Chicos y Chicas	Nacidos 1997 - 1998 Trofeo a los/as 3 primeros/as clasificados/as de cada categoría
GRAN PREMIO DE LA MUJER *	Placa conmemorativa a los 3 colectivos, de cualquier ámbito, que presente mas mujeres en línea de meta (hayan concluido la prueba). Diploma especial a las deportistas que lo integren y que hayan terminado la prueba.
DEPORTISTAS MAS VETERAN@S Hombres y Mujeres	Trofeo a los 3 deportistas de mayor edad que hayan finalizado la prueba.

* Las entidades que deseen optar a esta clasificación deberán presentar una relación antes de la finalización del periodo de inscripciones con las deportistas incluidas en la misma.

14. En el caso de las Categorías Cadetes y Juvenil será necesario que todos los participantes presenten en el momento de retirar el dorsal documento acreditativo de su edad y entreguen, debidamente cumplimentada, la [AUTORIZACIÓN PATERNA](#) que estará a su disposición [aquí](#) en la página Web del evento: www.mediomaratonalmeria.com. La organización no permitirá la participación a ningún deportista que no cumpla previamente con este requisito.
15. La inscripción en la prueba supone el conocimiento y aceptación de esta normativa, y de las decisiones tomadas por el Comité Organizador sobre el transcurso de la misma.
16. La organización se reserva el derecho de cambiar o modificar este reglamento.

